

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 28 de diciembre del 2013.

No. 104

*Folleto Anexo
al
Periódico Oficial*

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL
MUNICIPIO DE NAMIQUIPA PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2014**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
NAMIQUIPA, CHIH.**

LA SUSCRITA PROFRA. PERLA GLAED SOTELO CARMONA, SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE NAMIQUIPA, DISTRITO JUDICIAL CUAUHTÉMOC, ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO ÚNICO DE ASENTAMIENTOS DE ACTAS DE CABILDO, A FOJAS 80 Y 81 ACTA NÚMERO 07, PUNTO NO. 4, QUE A LA LETRA DICE:

5.- SE APRUEBA LA LEY DE EGRESOS PARA EL AÑO 2014, QUEDANDO DE LA SIG. MANERA:

H. AYUNTAMIENTO DE NAMIQUIPA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014	
I.- SERVICIOS PERSONALES	\$ 27, 830, 271. 50
II.- MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5, 166, 636. 13
III.- SERVICIOS GENERALES	\$ 11, 545, 862.80
IV.- SUBSIDIOS Y APOYOS	\$ 2, 248, 275. 86
V.- BIENES MUEBLES	\$ 937, 513. 69
VI.- BIENES INMUEBLES	\$ 00. 00
VII.- OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES	\$ 6,148, 108 .00
VIII.- DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTADA	\$ 00.00

SUBTOTAL	\$ 53, 876, 667. 98

IX.- RAMO 33	\$ 19,062, 236. 02

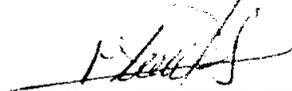
F. I. S. M.	\$ 7, 039, 449. 94
F. A. F. M.	\$ 12, 022, 786. 08

GRAN TOTAL	\$ 72, 938,904.46

EL AYUNTAMIENTO ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES SACADA DE SU ORIGINAL, VA EN DOS FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS, SE AUTORIZA Y FIRMA PARA FINES LEGALES, EN NAMIQUIPA, CHIHUAHUA A LOS 20 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



PROFRA. PERLA GLAED SOTELO CARMONA

RECIBIRNOS POR PRESENTADO CON EL ESCRITO POR REFERENCIA Y SOLICITARLE SE PUBLIQUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO ADMINISTRATIVO 2014, EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL CUAL ANEXAMOS AL PRESENTE ESCRITO.

PRIMERO.- EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAMIQUIPA PARA EL AÑO 2014, IMPORTA LA CANTIDAD DE \$ 72, 938, 904. 46 (SETENTA Y DOS MILLONES, NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 46/100 M/N).

SEGUNDO.- PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y DEL CONTROL DE LAS EROGACIONES, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAMIQUIPA, SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:

H. AYUNTAMIENTO DE NAMIQUIPA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014	
I.- SERVICIOS PERSONALES	\$ 27, 830, 271. 50
II.- MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5, 166, 636. 13
III.- SERVICIOS GENERALES	\$ 11, 545, 862.80
IV.- SUBSIDIOS Y APOYOS	\$ 2, 248, 275. 86
V.- BIENES MUEBLES	\$ 937, 513. 69
VI.- BIENES INMUEBLES	\$ 00. 00
VII.- OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES	\$ 6,148, 108. 00
VIII.- DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTADA	\$ 00.00

SUBTOTAL	\$ 53, 876, 667. 98

IX.- RAMO 33	\$ 19, 062, 236. 02

F. I. S. M.	\$ 7, 039, 449. 94
F. A. F. M.	\$ 12, 022, 786.08

GRAN TOTAL	\$ 72, 938, 904. 46

TERCERO.- SE CONSIDERAN DE AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA LAS PARTIDAS DE ESTE PRESUPUESTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

- SERVICIOS PERSONALES
- ADQUISICIÓN DE INMUEBLES
- OBRAS Y SERVICIOS
- TRANSFERENCIAS

CUARTO.- EL PRESIDENTE AUTORIZA EROGACIONES ADICIONALES POR EL IMPORTE DE LOS INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EXCEDENTES, LA ADMINISTRACIÓN Y EL CONTROL DE LAS EROGACIONES ADICIONALES, SE ENCOMIENDA A LA TESORERÍA MUNICIPAL.

QUINTO.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE AUTORICE LAS CITADAS AMPLIACIONES Y EROGACIONES ADICIONALES.

SEXTO.- PARA EL EJERCICIO CORRECTO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES LA TESORERÍA MUNICIPAL EXAMINARA Y REGISTRARA TODO DOCUMENTO DE GASTO DEL MUNICIPIO QUE COMPROMETA SU CRÉDITO, POR TANTO TODO ACTO CONTRACTUAL QUE IMPLIQUE UN GASTO CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEBERÁ REGISTRARSE Y CONTROLARSE EN LA MENCIONADA DEPENDENCIA.

SÉPTIMO.- ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL TRANSFERIR SALDO ENTRE PARTIDAS NO AGOTADAS, PARA CUBRIR CAMBIOS DE PRIORIDADES A AQUELLAS QUE LO JUSTIFIQUEN.

OCTAVO.- LOS IMPORTES NO COBRADOS POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES POR SERVICIOS PERSONALES, ASÍ COMO POR DIFERENCIA EN CAMBIOS, QUEDARAN COMO ECONOMÍAS DEL PRESUPUESTO. LA ACCIÓN PARA RECLAMAR A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL EL PAGO DE LAS SUMAS ADEUDADAS, PRESCRIBIRÁN EN UN AÑO, CONTANDO A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE TENGA DERECHO A PERCIBIRLAS, LA PRESCRIPCIÓN SOLO SE INTERRUMPE POR GESTIONES DE COBRO REALIZADAS POR ESCRITO.

NOVENO.- LA TESORERÍA MUNICIPAL Y LA OFICIALÍA MAYOR EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, CUIDARAN QUE NO SE ADQUIERAN COMPROMISOS QUE REBASAN EL MONTO DEL GASTO QUE SE HA AUTORIZADO, TAMPOCO RECONOCERÁ ADEUDOS NI HARÁ PAGOS POR:

CANTIDADES RECLAMADAS O EROGACIONES EFECTUADAS EN CONTRAVENCIÓN A ESTA DISPOSICIÓN.

DECIMO.- LA TESORERÍA DEBERÁ VIGILAR QUE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL TENDRÁ FACULTADES PARA EXIGIR QUE TODA EROGACIÓN CON CARGO AL MISMO, ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y COMPROBADA CON APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, PROVEERÁ LO NECESARIO PARA QUE SE FINQUEN LAS RESPONSABILIDADES Y SE APLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES CUANDO EJECUTADAS LAS INVESTIGACIONES DEL CASO, RESULTE QUE SE REALIZARON EROGACIONES LESIVAS AL ERARIO MUNICIPAL. ESTA DEPENDENCIA TOMARA TODAS LAS MEDIDAS QUE ESTIME NECESARIAS, TENDIENTES A LOGRAR LA MAYOR EFICIENCIA ECONÓMICA Y TRANSPARENCIA EN LA EROGACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

ACTO CONTINUO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAMIQUIPA, CHIHUAHUA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 ES REVISADO Y ANALIZADO POR EL H. AYUNTAMIENTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD Y EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XIII DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SERÁ REMITIDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL.

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES Y SE AUTORIZA Y FIRMA EN NAMIQUIPA, DISTRITO CUAUHTÉMOC, ESTADO DE CHIHUAHUA A LOS 20 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



PROFRA. PERLA GLAED SOTELO CARMONA

		2014
I	SERVICIOS PERSONALES	\$ 27,830,271.50
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,166,636.13
III	SERVICIOS GENERALES	\$ 11,545,862.80
IV	SUBSIDIOS Y APOYOS	\$ 2,248,275.86
V	BIENES MUEBLES	\$ 937,513.69
VI	BIENES INMUEBLES	\$ -
VII	OBRAS PÚBLICAS Y CONSTRUCCIONES	\$ 6,148,108.00
VIII	DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTADA	\$ -
	SUBTOTAL	\$ 53,876,667.98
IX	RAMO 33	\$ 19,062,236.02
	F.I.S.M.	\$ 7,039,449.94
	F.A.F.M.	\$ 12,022,786.08
	GRAN TOTAL:	\$ 72,938,904.46

I	SERVICIOS PERSONALES	\$27,830,271.50
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,166,636.13
III	SERVICIOS GENERALES	\$11,545,862.80
IV	SUBSIDIOS Y APOYOS	\$2,248,275.86
V	BIENES MUEBLES	\$937,513.69
VI	BIENES INMUEBLES	\$0.00
VII	OBRAS PÚBLICAS Y CONSTRUCCIONES	\$6,148,108.00
VIII	DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTADA	\$0.00
	SUBTOTAL	\$53,876,667.98
IX	RAMO 33	\$19,062,236.02
	F.I.S.M.	\$7,039,449.94
	F.A.F.M.	\$12,022,786.08
	GRAN TOTAL:	\$72,938,904.46

2014

501	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	24,951,096.72
502	REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	110,036.82
503	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	487,524.57
504	PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	1,656,054.10
505	REMUNERACIONES DEL PERSONAL POR HONORARIOS PROFESIONALES	625,559.30
511	PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	386,491.27
512	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES	47,866.02
513	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	3,600,000.00
514	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,132,278.85
521	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	141,947.49
522	SERVICIOS BASICOS	8,520,000.00
523	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	242,081.00
524	SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	33,011.05
525	GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	462,154.63
526	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	711,167.95
527	MANTENIMIENTO DE OBRAS	926,730.07
528	ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES	508,770.61
531	SUBSIDIOS Y APOYOS	2,248,275.86
541	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	123,241.24
542	MOBILIARIO Y EQUIPO	264,088.36
543	EQUIPO DE TRANSPORTE	550,184.09
544	OTROS BIENES CAPITALIZABLES	0.00
551	EDIFICIOS	0.00
552	TERRENOS	0.00
561	CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS	0.00
562	CONSTRUCCIONES DE ESCUELAS	0.00
563	CONSTRUCCIONES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00
564	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE AGUA POTABLE	0.00
565	CONSTRUCCIONES DE VIALIDADES	0.00
566	CONSTRUCCIONES DE PLAZAS, JARDINES Y MONUMENTOS	0.00
567	CONSTRUCCIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REDES DE ELECTRIFICACIÓN	0.00
568	CONST. DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN	0.00
569	OTRAS OBRAS	6,148,108.00
571	DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTADA	0.00
591	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	7,039,449.94
592	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORATALECIMIENTO MUNICIPAL	12,022,786.08
	GRAN TOTAL	\$72,938,904.46

	GRUPO I	
500	SERVICIOS PERSONALES	\$27,830,271.50
501	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$24,951,096.72
501 00	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
501 00 0001	SUELDO BASE	8,441,545.24
501 00 0002	GRATIFICACION ANUAL	2,449,788.40
501 00 0003	COMPENSACIONES FIJAS	13,753,539.53
501 00 0004	COMPENSACIONES POR HORAS EXTRAS Y SUPLENCIAS	0.00
501 00 0005	PRIMA VACACIONAL	306,223.55
501 00 0006	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	0.00
501 00 0007	OTRAS GRATIFICACIONES	0.00
502	REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$110,036.82
502 00	REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
502 00 0001	HONORARIOS ASIMILADOS A SUELDOS	0.00
502 00 0002	TRABAJOS EVENTUALES	104,534.98
502 00 0003	DESEMPEÑO DE INTERINATOS	0.00
502 00 0004	GRATIFICACIONES	0.00
502 00 0005	GRATIFICACION ANUAL	0.00
502 00 0006	VACACIONES	0.00
502 00 0007	PRIMA VACACIONAL	0.00
502 00 0008	ECOLOGIA	5,501.84
503	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$487,524.57
503 00	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
503 00 0001	VIATICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE	432,506.16
503 00 0002	GASTOS DE REPRESENTACION	55,018.41
503 00 0003	INDEMNIZACIONES	0.00
503 00 0004	HONORARIOS	0.00
503 00 0004	Otros	0.00
504	PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	\$1,656,054.10
504 00	PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	
504 00 0001	CUOTAS PARA SERVICIOS MEDICOS	203,568.11
504 00 0002	CUOTAS AL IMSS	1,452,485.98
504 00 0003	CUOTAS PARA EL FONDO DE RETIRO	0.00
504 00 0004	Otros	0.00
505	REMUNERACION DEL PERSONAL POR HONORARIOS PROFESIONALES	\$625,559.30
505 00	REMUNERACION DEL PERSONAL POR HONORARIOS PROFESIONALES	
505 00 0001	ASESORIA CONTABLE	361,470.94
505 00 0002	ASESORIA JURIDICA	264,088.36
505 00 0003	OTRAS	0.00
	GRUPO II	
510	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,166,636.13
511	PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	
511 00	PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	\$386,491.27
511 00 0001	MATERIAL DE OFICINA	110,036.82
511 00 0002	MATERIAL PARA COMPUTADORA	165,055.23
511 00 0003	MATERIAL DE IMPRENTA	93,531.29
511 00 0004	LIBROS Y REVISTAS	4,181.40
511 00 0005	PERIODICOS Y SUSCRIPCIONES	11,003.68
511 00 0006	PAPELERIA TRANSITO	0.00
511 00 0007	OTROS	2,682.85
511 00 0008	PAPELERIA DE ESCRITORIO	0.00
511 00 0009	UTILÉS DE ESCRITORIO DE OFICINA	0.00
511 00 0010	IMPRESION DE FORMAS	0.00
511 00 0011	OTROS	0.00
512	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES	\$47,866.02
512 00	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES	

51 2 00 0001	POLIZAS DE INGRESOS Y EGRESOS	12,654.23	
512 00 0002	OTROS VALORES	35,211.78	
512 00 0003	PAPELERIA OFICIAL DE TRANSITO	0.00	
512 00 0004	Otros	0.00	
513	MATERIALES DE MANTENIMIENTO		\$3,600,000.00
513 00	MATERIALES DE MANTENIMIENTO		
513 00 0001	NEUMATICOS Y CAMARAS	686,160.00	
513 00 0002	COMBUSTIBLES	2,481,480.00	
513 00 0003	LUBRICANTES Y ADITIVOS	137,880.00	
513 00 0004	MATERIAL DE LIMPIEZA	62,640.00	
513 00 0005	MATERIAL ELECTRICO	42,120.00	
513 00 0006	REFACC .ACCESORIOS,HERRAMIENTAS MENORES	124,200.00	
513 00 0007	ARTICULOS PARA EXTINCION OE INCENDIOS	3,600.00	
513 00 0008	PINTURAS	61,920.00	
513 00 0009	MATERIALES PARA INSTALACIONES	0.00	
513 00 0010	NEUMATICOS Y CAMARAS OE TRANSITO	0.00	
513 00 0011	COMBUSTIBLES Y LUB TRANSITO	0.00	
513 00 0012	OTROS GTOS MANTENIMIENTO TRANSITO	0.00	
513 00 0012	GAS	0.00	
514	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		\$1,132,278.85
514 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		
514 00 0001	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	61,620.62	
514 00 0002	PRENDAS DE PROTECCION	33,011.05	
514 00 0003	MATERIAL PARA OEPORTES	132,044.18	
514 00 0004	MATERIAL DE FOTO. CINE Y GRABACION	11,003.68	
514 00 0005	MATERIAL DIDACTICO	0.00	
514 00 0006	MATERIAL DE SEÑALAMIENTO	1,650.55	
514 00 0007	MUNICIONES Y REPUESTOS PAFÍA ARMAS	0.00	
514 00 0008	OTROS MATERIALES DE SEGURIOAD PUBLICA	4,401.47	
514 00 0009	MATERIAL DE BOTIQUIN	0.00	
514 00 0010	ALIMENTACION DE PERSONAS	440,147.27	
514 00 0011	UTENSILIOS PAFIA EL SERVICIO OE ALIMENTOS	0.00	
514 00 0012	ALIMENTACION OE ANIMALES	0.00	
514 00 0013	EQUIPO Y ENSERES PARAANIMALES	2,200.74	
514 00 0014	ARTICULOS VETERINARIOS	0.00	
514 00 0015	MATERIAL PARA PROGRAMAS AGROPECUARIOS	0.00	
514 00 0016	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	0.00	
514 00 0017	ARTICULOS DE BIBLIOTECA	0.00	
514 00 0018	ESTANCIA DE REOS	0.00	
514 00 0019	MATERIAL Y SUMINISTRO VARIOS	160,103.57	
514 00 0020	MATERIAL PARA TRANSITO	0.00	
514 00 0021	MATERIAL PARA OBRAS PUBLICAS	264,088.36	
514 00 0022	PERSIANAS CORTINAS Y CORTINEROS	0.00	
514 00 0023	MATERIAL PARA TALLERES	11,003.68	
514 00 0024	OTROS	11,003.68	
	GRUPO III		
520	SERVICIOS GENERALES		\$11,545,862.80
521	SERVICIOS DE ARRENOAMIENTO		
521 00	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$141,947.49
521 00 0001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	9,903.31	
521 00 0002	ARRENDAMIENTOS, MAQUINA Y EQUIPO	33,011.05	
521 00 0003	ARRENDAMIENTOS Y EQUIPO OE TRANSPORTE	55,018.41	
521 00 0004	ARRÉNDAMIENTOS VARIOS	44,014.73	
521 00 0005	COSTO ADMINISTRATIVO OEL IMPTO PREDIAL	0.00	
521 00 0006	COSTO ADMTVO DEL IMPTO S/T DE DOMINIO	0.00	
521 00 0007	ADAPTACION DE LOCALES	0.00	
521 00 0008	OTROS	0.00	

522	SERVICIOS BASICOS		
522 00	SERVICIOS BASICOS		\$8,520,000.00
522 00 0001	SERVICIO POSTAL, TELEGRAFICO Y MENSAJERIA	5,112.00	
522 00 0002	SERVICIO TELEFONICO YTELEFAX	696,084.00	
522 00 0003	ENERGIA ELECTRICA	7,720,824.00	
522 00 0004	SERVICIO DE AGUA POTABLE	50,268.00	
522 00 0005	FLETES, MANIOBRAS YALMACENAJES	14,484.00	
522 00 0006	SERVICIO DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGA	0.00	
522 00 0007	SERVICIO DE VIGILANCIA	0.00	
522 00 0008	PLACAS Y TENENCIAS	33,228.00	
523	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN		
523 00	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN		\$242,081.00
523 00 0001	IMPRESIONES	0.00	
523 00 0002	AVISOS OFICIALES	33,011.05	
523 00 0003	PROMOCION SOCIAL Y CULTURAL	11,003.68	
523 00 0004	PUBLICIDAD	198,066.27	
524	SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN		
524 00	SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN		\$33,011.05
524 00 0001	ESTUDIO, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	33,011.05	
524 00 0002	AVALUOS TECNICOS DE PREDIOS	0.00	
524 00 0003	OTROS	0.00	
525	GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS		
525 00	GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0.00	\$462,154.63
525 00 0001	INTERESES,DESCTOS ,OTROS SERV BANCARIOS	0.00	
525 00 0002	SEGUROS Y FIANZAS	462,154.63	
525 00 0003	IMPUESTOS DE IMPORTACION	0.00	
525 00 0004	GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES	0.00	
525 00 0005	FLETES, MANIOBRAS YALMACENAJE	0.00	
525 00 0006	DIFERENCIAS EN CAMBIOS	0.00	
525 00 0007	SERV LAVANDERIA, LIMPIEZA,HIG Y FUMIG	0.00	
525 00 0008	SERVICIO DE VIGILANCIA	0.00	
525 00 0009	MULTAS FEDERALES NO FISCALES	0.00	
526	MANTENIMIENTO, REPARACION DE EQUIPO Y VEHICULOS		
526 00	MANTENIMIENTO, REPARACION DE EQUIPO Y VEHICULOS		\$711,167.95
526 00 0001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	330,110.45	
526 00 0002	MANT Y REPARACION DE EQUIPO,MOB DE OF	4,181.40	
526 00 0003	MANT YREP DE MAQUINARIA Y EQ PESADO	330,110.45	
526 00 0004	MANT YREP DE EQUIPO DE COMPUTO	4,951.66	
526 00 0005	SERVICIO DE RADIO Y TELECOMUNICACION	11,003.68	
526 00 0006	MTO DE AIRE ACONDICIONADO Y REF	0.00	
526 00 0007	MTO Y REP DE EQUIPO DE COMUNICACION S	30,810.31	
526 00 0008	MTO DE COPIADORA	0.00	
526 00 0009	OTROS	0.00	
527	MANTENIMIENTO DE OBRAS		
527 00	MANTENIMIENTO DE OBRAS		\$926,730.07
527 00 0001	CONSERVACION Y REP EDIFICIOS PUBLICOS	165,055.23	
527 00 0002	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	22,007.36	
527 00 0003	REP Y MANT DE ALUMBRADO PUBLICO	550,184.09	
527 00 0004	REP Y MANT DE PARQUES, JARDINES, GLORIETAS Y MON	33,011.05	
527 00 0005	REP Y MANT DE CAMINOS VECINALES	0.00	
527 00 0006	CONSTRUCCIONES TEMPORALES	0.00	
527 00 0007	OBRAS HIDRAULICAS	3,301.10	
527 00 0008	LOCÁLES Y DEPORTE Y RECREACION	11,223.76	
527 00 0009	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	66,022.09	
527 00 0010	MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	9,903.31	
527 00 0011	MANTENIMIENTO DE PANTEON	66,022.09	
527 00 0012	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE IGLESIAS	0.00	

528	ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES		
528 00	ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES		\$508,770.61
528 00 0001	GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL	86,541.88	
528 00 0002	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	41,515.68	
528 00 0003	ACTIVIDADES CIVICAS Y FESTIVIDADES	380,713.04	
528 00 0004	ATENCION A VISITANTES	0.00	
528 00 0005	GASTOS MENORES	0.00	
	GRUPO IV		
531	SUBSIDIOS Y APOYOS		\$2,248,275.86
531 00	SUBSIDIOS Y APOYOS		\$2,248,275.86
531 00 0001	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	277,967.86	
531 00 0002	INSTITUCIONES DE BENEFICIENCIA	45,801.52	
531 00 0003	INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS	0.00	
531 00 0004	COOPERACIONES Y AYUDAS	327,086.00	
531 00 0005	BECAS	0.00	
531 00 0006	BECAS	0.00	
531 00 0007	FOMENTO AL DEPORTE	8,768.27	
531 00 0008	DEPENDENCIAS OFICIALES	0.00	
531 00 0009	SUBSIDIOS CULTURALES Y CIENTIFICOS	0.00	
531 00 0010	SERV.DE COOR.DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA	0.00	
531 00 0011	SUBSIDIOS AL SISTEMA DIF	720,000.00	
531 00 0012	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	11,691.03	
531 00 0013	SUBSIDIOS A AGRUPACIONES CAMPESINAS	3,597.24	
531 00 0014	REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES	0.00	
531 00 0015	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00	
531 00 0016	APOYO A COMISARIOS	72,000.00	
531 00 0017	APOYO A SECCIONALES	480,000.00	
531 00 0018	ESTIMULO A LA PUNTUALIDAD	0.00	
531 00 0019	INSTITUTO DE LA MUJER	0.00	
531 00 0020	APOYO PARA CORREOS	120,240.00	
531 00 0021	SUBSIDIO A CREI FEDERAL	155,768.31	
531 00 0022		0.00	
531 00 0023		0.00	
531 00 0024	OPERATIVO SEMANA SANTA	25,355.63	
531 00 0025		0.00	
	GRUPO V		
540	BIENES MUEBLES		\$937,513.69
541	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		
541 00	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$123,241.24
541 00 0001	ARTICULOS Y EQUIPO DE BIBLIOTECA	0.00	
541 00 0002	EQUIPO CONTRA INCENDIOS	13,204.42	
541 00 0003	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	110,036.82	
541 00 0004	EQUIPO DE INGENIERIA Y DIBUJO	0.00	
541 00 0005	EQUIPO DE OFICINA	0.00	
542	MAQUINARIA Y EQUIPO		\$264,088.36
542 00	MAQUINARIA Y EQUIPO		\$264,088.36
54 2 00 0001	EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA Y ARMAMENTOS	0.00	
542 00 0002	MAQUINARIA Y ACCESORIOS	33,011.05	
542 00 0003	MAQUINARIA PESADA Y EQ.DE CONSTRUCCION	231,077.32	
542 00 0004	MAQUINARIA Y EQUIPOS DIVERSOS	0.00	
542 00 0005	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION	0.00	
543	EQUIPO DE TRANSPORTE		\$550,184.09
543 00	EQUIPO DE TRANSPORTE		\$550,184.09
543 00 0001	CAMIONES RECOLECTORES DE LIMPIA	0.00	
543 00 0002	CAMIONES DE OBRA PUBLICA	0.00	
543 00 0003	VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	550,184.09	
543 00 0004	AUTOMOVIL Y/O PICK UP "A"	0.00	

543 00 0005	MOTOCICLETAS "A"	0.00	
543 00 0006	CAMIONES ESCOLARES	0.00	
544	OTROS BIENES DE CAPITAL		
544 00	OTROS BIENES DE CAPITAL		\$0.00
544 00 0001	ANIMALES DE TRABAJO	0.00	
544 00 0002	ANIMALES MOSTRENCOS	0.00	
544 00 0003	INSTRUMENTOS MUSICALES	0.00	
	GRUPO VI		
550	BIENES INMUEBLES		\$0.00
551	EDIFICIOS		
551 00	EDIFICIOS		\$0.00
551 00 0001	EDIFICIO "A"	0.00	
552	TERRENOS		
552 00	TERRENOS		\$0.00
552 00 0001	TERRENO "A"	0.00	
	GRUPO VII		
560	OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES		\$6,148,108.00
561	CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS PUBLICOS		
561 00	CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS PUBLICOS		\$0.00
561 00 0001	OBRA "A"	0.00	
561 00 0002	OBRA "B"	0.00	
561 01	CONSTRUCCIONES LOCALES DEPORTIVOS Y RECREACION+		\$0.00
561 01 0001	OBRA "A"	0.00	
561 01 0002	OBRA "B"	0.00	
562	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS		
562 00	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS		\$0.00
562 00 0001	OBRA "A"	0.00	
563	CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO		
563 00	CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO		\$0.00
563 00 0001	OBRA "A"	0.00	
564	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE AGUA POTABLE		
564 00	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE AGUA POTABLE		\$0.00
564 00 0001	OBRA "A"	0.00	
565	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES		
565 00	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES		\$0.00
565 00 0001	MODERNIZACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO MPAL	0.00	
566	CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS		
566 00	CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS		\$0.00
566 00 0001	CONSTRUCCION PLAZAS,JARDINES, MONUMENTOS	0.00	
566 00 0002	OBRA "B"	0.00	
567	CONST. OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REDES DE ELECTRIFICACION		
567 00	CONST. OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REDES DE ELECTRIFICACION		\$0.00
567 00 0001	OBRA "A"	0.00	
567 01	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ELECTRIFICACIÓN		\$0.00
567 01	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ELECTRIFICACIÓN		
567 01 0001	OBRA "A"	0.00	
568	CONST. DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN		
568 00	CONST. DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN		\$0.00
568 00 0001	OBRA "A"	0.00	
569	OBRAS		
569 00	OTRAS OBRAS		\$6,148,108.00
569 00 0001	OBRAS RECURSOS IMPTOS PRODUCCION Y SERVICIOS	0.00	
569 00 0002	OBRAS RECURSOS ESTATALES	6,148,108.00	
569 00 0003	RECURSOS DE GASOLINA Y DIESEL	0.00	
	GRUPO VIII		
570	DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA		\$0.00
571	DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA		

571 00	EMPRESTITOS BANCARIOS		\$0.00
571 00 0001	BANCO "A"	0.00	
571 00 0002	BANCO "B"	0.00	
571 01	PROVEEDORES		\$0.00
571 01 0001	SECRETARIA DE FINANZAS EDO (ADQ VEHICULOS SEG PUBLICA 2011)	0.00	
571 01 0002		0.00	
571 02	PROVEEDORES DIVERSOS		\$0.00
571 02 0001	VARIAS	0.00	
571 02 0002		0.00	
571 03	RETENCIONES POR PAGAR		\$0.00
571 03 0001	IMPUESTO SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	0.00	
571 03 0002	CUOTAS SINDICALES	0.00	
571 03 0003	IMSS	0.00	
571 03 0004	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR HONORARIOS	0.00	
571 03 0005	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ARRENDAMIENTO	0.00	
571 04	DEPOSITOS A FAVOR DE TERCEROS		\$0.00
571 04 0001	EN GARANTÍA "A"	0.00	
571 04 0002	EN GARANTIA "B"	0.00	
571 05	DEPENDENCIAS OFICIALES		\$0.00
571 05 0001	SECRETARIA DE FINANZAS PRESTAMO	0.00	
571 05 0002	DEPENDENCIA "B"	0.00	
	GRUPO IX		
590	APORTACIONES FEDERALES		\$7,039,449.94
591	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		
591 00	AGUA POTABLE		\$0.00
591 00 0001	COMUNIDAD "A"	0.00	
591 01	ALCANTARILLADO		\$0.00
591 01 0001	COMUNIDAD "A"	0.00	
591 02	DRENJE Y LETRINAS		\$0.00
591 02 0001	COMUNIDAD "A"	0.00	
591 03	URBANNIZACIÓN MUNICIPAL		\$0.00
591 03 0001	COMUNIDAD "A"	0.00	
591 04	ELECTRIFICACION RURAL Y COLONIAS POBRES		\$0.00
591 04 0001	COMUNIDAD "A"	0.00	
591 05	INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD		\$0.00
591 05 0001	COMUNIDAD "A"	0.00	
591 06	INFRAESTRUCTURA BASICA DE EDUCACION		\$0.00
591 06 0001	COMUNIDAD "A"	0.00	
591 07	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		\$0.00
591 07 0001	COMUNIDAD "A"	0.00	
591 08	CAMINOS RURALES		\$0.00
591 08 0001	COMUNIDAD "A"	0.00	
591 09	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL		\$0.00
591 09 0001	COMUNIDAD "A"	0.00	
591 10	DESPENSAS, BECAS Y OTROS		\$0.00
591 10 0001	COMUNIDAD "A"	0.00	
591 11	DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL 2%		\$913,382.80
591 11 0001	PRDM YDIF DE LA DBRA PÚBLICA EJECUTADA CON RECURSOS FISM	0.00	
591 11 0002	CAPACITACION A FUNCIONARIOS Y PERSONAL DEL MUNICIPIO	0.00	
591 11 0003	PROFESIONALIZAR AL PERSONAL MPAL QUE OPERA LOS REC DEL FISM	0.00	
591 11 0004	ASISTENCIA TECNICA EXTERNA	0.00	
591 11 0005	EQUIPAMIENTO	913,382.80	
591 11 0006	ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPAC FISICOS DE BIENES INMUEBLES	0.00	
591 12 00	VARIAS OBRAS		\$6,126,067.14
591 12	VARIAS OBRAS	6,126,067.14	
592	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		\$12,022,786.08
592 00	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES		\$12,022,786.08
592 00 0001	PAGO DEUDA INSTITUCIONES OFICIALES	12,022,786.08	
592 00 0002	PAGO DEUDA INSTITUCIONES FINANCIERAS PAGO DEUDA INSTITUCIONES PARTICULARES	0.00	
592 00 0003	PAGO DEUDA INSTITUCIONES PARTICULARES	0.00	
592 01	POR CONCEPTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	
592 01 0001	SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	
	GRAN TOTAL		\$72,938,904.46 \$72,938,904.46